

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 02 del mes de abril del año 2024, se procedió a realizar la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL56/2024 con Concurrencia del Comité para la “**ADQUISICIÓN DE MEDALLAS MERITORIAS PARA EVENTO DEL DÍA DEL MAESTRO 2024, SOLICITADO POR EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**”, ante la presencia de el **Lic. Carlos Delgado Ávila**, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el **Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez**, Representante de la Unidad Centralizada de Compras; por el área requirente, el **Lic. Luis Claudio Orozco Gómez**, Titular del Área de Administración de Personal, dependiente de la Dirección General de Personal de la Secretaría de Educación, el **Lic. Agustín Olguín Rodríguez**, Responsable del Departamento de Estímulos, dependiente del Área de Administración de Personal., una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
RM ADVANCE GROUP S.A. DE C.V.	ELIA PAULINA ROCHA SANTOS
BAMELI SERVICIOS, S.A. DE C.V.	ANTONIO AGUAYO PÉREZ
DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.	CARLOS VIDARTE RODRÍGUEZ
SALVADOR RAMÍREZ LIRA	RICARDO ROMO HURTADO

Una vez tomada asistencia se procede a dar lectura de las precisiones administrativas y preguntas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases.

Inicio de preguntas:

DDV Soluciones S.A. de C.V.

1.- Debido a que los proveedores podrían entregar un producto que no cumpla con las calidades requeridas por ustedes, solicitamos a la convocante nos aclare ¿cómo verificará la legitimidad de la medalla con respecto al metal de fabricación?

R: El proveedor deberá presentar un estudio de laboratorio dentro de las fechas de publicación de las bases y presentación de la propuesta, donde se especifican los parámetros de ley, kilataje y peso exacto de una moneda que cumpla con las características técnicas conforme al documento llamado “Anexo Técnico” para la adquisición de las medallas meritorias para el evento del día del maestro 2024, y dando respuesta a la pregunta por parte de la Empresa:

Nos apegaremos a los Apartados:

2 “Requerimiento”

4 “Las Garantías”



5 “Obligaciones de los participantes”

Por lo que, queda a responsabilidad del Proveedor ganador de la licitación que nos ocupa, el cumplimiento de la entrega de los bienes especificados en el documento ya mencionado; Siendo esto así, en caso de el no cumplimiento en la entrega conforme a los requerimientos, garantías y obligaciones del proveedor, se turnará a los Órganos Internos de Control respectivos, conforme al Capítulo VII, Artículo 116, inciso 1 de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.


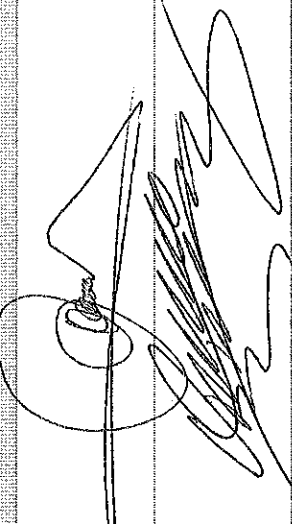
No habiendo más preguntas, y sin más comentarios por parte de los asistentes, se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, LPL56/2024 con Concurrencia del Comité para el "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS MERITORIAS PARA EVENTO DEL DÍA DEL MAESTRO 2024, SOLICITADO POR EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN", a las 12:15 horas del día 02 del mes de abril del año 2024, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----


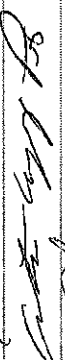

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Carlos Delgado Avila Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.	

POR EL ÁREA REQUIRENTE

	
Lic. Agustín Oiguín Rodríguez Responsable del Departamento de Estímulos, dependiente del Área de Administración de Personal.	
Lic. Luis Claudio Orozco Gómez Titular del Área de Administración de Personal, dependiente de la Dirección General de Personal de la Secretaría de Educación	

PARTICIPANTES

RM ADVANCE GROUP S.A. DE C.V.	
BAMELI SERVICIOS, S.A. DE C.V.	
DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.	
SALVADOR RAMÍREZ LIRA	